

butos. Otrosí les mandaron dar casas, é les hicieron merced de pan, é de algunas otras provisiones para su mantenimiento. Otros vecinos de la cibdad se fueron á morar á la serranía de Ronda, á ser mudéxares con los otros que moraban en aquella tierra. Otros algunos pasaron con seguro del Rey, á los reynos de Africa; é así quedó despoblada aquella cibdad de los moros, que muchos tiempos ántes la habian poseído.

La Reyna, quando sope que la cibdad de Ronda era tomada, ovo gran placer, é mandó facer procesiones é grandes sacrificios, dando gracias á Dios por aquellas victorias. E mandó dar la tenencia de aquella cibdad á un caballero de su casa que se llamaba Antonio de Fonseca. E fueron fundadas en ella estas Iglesias: la primera se fundó en una mezquita, que era la mayor, á la advocacion de Sancta María de la Encarnacion. Otra se estableció en otra mezquita á la advocacion de Sanctispiritus, porque la cibdad se entregó al Rey en aquel dia. Otra Iglesia cerca desta se estableció en otra mezquita á la advocacion de Santiago Apóstol. Otra Iglesia se estableció á la advocacion de Sant Juan Evangelista. Otra Iglesia se estableció en otra mezquita que estaba cerca de unas tiendas que eran en el arrabal, á la advocacion de Sant Sebastian. E para todas estas Iglesias embió la Reyna cruces é cálices, y encensarios de plata, é vestimentas de seda é de brocados, é retablos, é imágenes, é libros, é campanas, é todos los otros ornamentos que eran necesarios para celebrar en ellas el culto divino. Fueron ansimesmo moradores christianos de las cibdades de Sevilla é de Córdoba, é de otras partes á la poblar. E porque los moradores de aquellos valles é serranías de Ronda despoplaban la tierra é se iban á otras partes, por miedo que habian de ser muertos ó captivos, el Rey les dió seguro, é mandó á todas sus gentes que no les ficiesen guerra ni daño. E porque algunos tentaron de quebrantar este seguro, é tomaban algunas mugeres é niños captivos, el Rey, informado de la verdad, mandó facer justicia de los que se fallaron culpantes, é restituir todo lo que habian tomado.

Visto por los moros que el Rey les guardaba el seguro, é facia justicia de los que les facian algun robo, aseguraronse para estar en aquellas serranías donde quedaron mudéxares é servidores del Rey é de la Reyna; é dende en adelante contrataban libremente con los christianos, é venian seguros al real del Rey por las cosas que eran necesarias.

#### CAPÍTULO XLV.

Como se entregaron otros lugares de moros.

Sabido por aquellas comarcas de los moros como la cibdad de Ronda era tomada, imprimióse en los corazones de las gentes de aquella tierra tan gran terror, que recelando los vecinos de cada lugar que si fuesen cercados serian muertos é perdidos, otrosí, informados como aquellos á quien el Rey aseguraba eran bien guardados, vinieron mensageros de

las villas que eran en la comarca de la cibdad de Ronda, é suplicáronle que le ploguiese tomarlos por vasallos, pues que de su voluntad venian á se poner en su servidumbre; é como súbditos que son obligados á su Rey, le querian acudir con sus tributos en la manera que acudian á los Reyes moros.

Otrosí le suplicaron humildemente que le ploguiese dar su seguridad: primeramente para que pudiesen vivir en su ley de Mahoma, é para que sus personas é de sus mugeres éijos fuesen seguras, é pudiesen poseer sus bienes é casas y heredamientos. El Rey dió el seguro que las villas aquí nombradas embiaron á pedir, con condicion que luego entregasen las fortalezas de cada una dellas, é todas las torres, é qualesquier fuerzas que en ellas oviese, á los que él mandase. E los moros prometieron de lo facer, é fueron entregadas las fortalezas siguientes á las personas que el Rey mandó, en esta manera. La villa de Yunquera é su fortaleza á Diego de Barrasa. La villa é fortaleza del Burgo á Pedro de Barrio Nuevo. E la villa de Monda é su fortaleza á Hurtado de Luna. E la villa de Tolox é su fortaleza á Sancho de Angulo. E la villa é fortaleza de Guasin á Pedro del Castillo. E la villa é fortaleza de Casares á Sancho de Saravia. La fortaleza de Montexaque á Alonso de Barrio Nuevo. E las fortalezas de Hazualmara é Cardela que son en la serranía de Villalengua, se entregaron al Marques de Cádiz. Las fortalezas de las villas de Benauxan é de Montecortó é de Audita mandólas el Rey derribar. E todos los moradores destas villas é lugares quedaron por siervos mudéxares del Rey é de la Reyna. E juraron los alfaquies é viejos de cada uno destes lugares, por la unidad de Dios que sabe lo público é lo secreto, el que es criador vivo, é dió la ley á Mahomad su mensagero, de ser buenos é leales súbditos é vasallos del Rey é de la Reyna, é cumplir sus cartas é mandamientos, é de facer guerra é paz por su mandado, é de les acudir con todos los tributos é pechos é derechos que en aquellas villas se acostumbraron dar á los Reyes moros; é que esto farian bien é lealmente sin ningun engaño. El Rey les prometió en su palabra real de los conservar en la ley de Mahomad, é de no facerles ni consentir que les fuese fecha opresion alguna; é consentir que sean juzgados sus pleytos por juez é alfaquí, é á consejo del Alcalde, é por la ley de Jarauna. E que les seran guardadas sus personas é bienes por qualesquier partes de sus Reynos é señorios que andovieren, con condicion que no fuesen á ninguna de las fortalezas de los christianos que son en su señorio frontera de moros, para estar en ellas una hora ántes que se pusiese el sol.

Vinieron ansimesmo á obedecer al Rey en la manera que habemos dicho los mensageros é procuradores de otras diez é nueve villas que son en la serranía, que se dice el Arrabal; é los procuradores é mensageros de otras diez é siete villas é aldeas que son en la serranía de Gausin. E de la serranía de Villalengua vinieron los procuradores de otras doce villas é aldeas. E todos estos procuradores juraron

como los de las otras villas; y el Rey les dió la mesma seguridad condicionada que dió á los otros. E porque todas las villas é lugares que eran en el valle de Cartama fueron puestas en el señorio del Rey é de la Reyna, é los de la villa de Cazarabonela que es en aquel valle, no vinieron, segun que todos los otros de las comarcas habian venido, el Rey les escribió su carta, embiándoles á mandar que entregasen aquella villa con su fortaleza á quien él mandase; é si lo ficiesen, les aseguraria sus vidas é bienes para que no les fuese fecha guerra ni daño, é si luego no lo pusiesen por obra, que embiaria sus gentes á la combatir, con daño é destruicion de sus moradores. Los vecinos de aquella villa, oido el mandamiento del Rey, escribiéronle una carta que decia así (1).

«Alabado sea Dios poderoso en unidad, que no hay otro en faz de la su gracia é salvacion que Mahomad nuestro profeta su mensagero. Escribimos la presente carta al gran Rey muy poderoso, señor de muy grandes reynos é señorios é de muchas provincias, poderoso é justo en sentencias, é amador de la justicia, Rey de Castilla: ensálcelo Dios y esfuércele. Nos la Comunidad, é Alguacil é Alcaide del castillo de Cazarabonela (junto con esto acreciente Dios vuestro real estado) recibimos una carta, é leímosla, y entendimos lo en ella contenido, y estamos todos en voluntad de obedecer á Vuestra Alteza, pues que oimos é vemos que vuestra palabra es verdad, é cierta en dicho y en fecho. Por quanto nos dixeron que Vuestra Alteza habia dicho que cuando los moros de Cazarabonela vinieren á darne la obediencia, estónces faré yo lo que ellos quisieren, ensalce Dios á Vuestra Alteza. Nunca obedescimos ni servimos á rey, ni á ningun caballero en toda nuestra vida, é fuimos honrados é acatados de todos los reyes; pero á Vuestra Alteza nos conviene servir é acatar, pues vos fizo Dios tan poderoso é dichoso en todas las cosas, é place rá á Dios que siempre sea así. Por ende, pues que nos ponemos en manos de Vuestra Alteza, seamos bien tratados é honrados como siempre fuimos de todos los otros reyes, quanto mas seyendo Vuestra Alteza mas poderoso é mayor é mejor que no ellos.»

Recebida por el Rey esta carta con los mensageros que aquella villa embió, luego les mandó dar su seguro en la manera que se dió á las otras villas é tierras. E los de la villa ficiéron juramento de ser súbditos del Rey é de la Reyna, é de les dar é pagar los tributos que daban al Rey moro, en la forma que las otras villas lo ficiéron; y entregaron luego el castillo é todas las fuerzas de la villa al capitan Don Sancho de Roxas que embió el Rey á la recibir.

#### CAPÍTULO XLVI.

Como el Rey tomó la cibdad de Marbella.

Tomada la cibdad de Ronda é su serranía, é las otras villas é castillos é valles que habemos dicho,

(1) Trae esta misma carta con mas extension el cura de los Palacios, y señala la entrega de Cazarabonela Juéves, dia del Corpus, á dos de Junio de este año. *Bernald.*, cap. 72.

el Rey acordó de tomar la cibdad de Marbella, que es en la ribera de la mar; porque tomada aquella cibdad, los moros de Málaga estarian mas oprimidos, é no podrian haber provisiones por la mar de los reynos de Africa, salvo con gran dificultad. Habido este acuerdo, escribió una carta, mandándoles que luego entregasen la cibdad á quien él mandase; é que seguraba sus personas é bienes para que fuesen do quisiesen. Los moros de la cibdad respondieronle por una carta que decia así:

«Loado sea Dios. Esta es nuestra carta al señor é mayor honrado nuestro señor Don Fernando Rey de Castilla é de Leon, que acreciente Dios los dias de su vida é honra. Besamos vuestros pies é manos vuestros servidores y esclavos é sujetos los de la cibdad de Marbella. E facemos saber á Vuestra Alteza (é pedimos á Dios que sea ensalzado) nos llegó una carta de Vuestra Alteza, que se entendió en ella de estar á vuestra obediencia é mandamiento; aunque estaban fuera de aquí algunos, é por esperarlos se ha tardado. E despues de juntos, acordamos de ser vuestros, y estar so vuestro amparo. Y embiamos á Vuestra Alteza nuestro Alguacil honrado Mahomad Abenaza con otros de nuestro pueblo, á pedir á Vuestra Alteza que se haya con nosotros piadosamente. Aquel que os dió el vencimiento, os de la mansedumbre para nosotros.»

Recebida esta carta por el Rey, luego les embió otra carta, regradeciéndoles su buena voluntad, é mandándoles que todavía dexasen libre la cibdad. E prometióles seguridad para ellos é para todas sus cosas; é que entregada la cibdad, si los moradores della quisiesen vivir en otros lugares cercanos, él los mandaria guardar en sus usos é costumbres, é que no les seria fecho mal ni daño. Pero porque en su consejo se platicó, que si el Rey se absentase de la tierra, los moradores de aquella cibdad se moverian de lo que al presente mostraban por su letra; el Rey deliberó de ir en persona con toda su hueste á aquella cibdad, que es ocho leguas de la cibdad de Ronda; aunque el camino é tan áspero de sierras é grandes montañas, que los peones á gran pena lo pueden andar. E mandó ansimesmo que llevasen su artillería para la combatir si los moros luego no la entregasen. Este consejo habido, luego el Rey partió de la cibdad de Ronda con toda la gente de su hueste; é mandó poner su real cerca de la villa de Zahara, é dende partió para la cibdad de Arcos. E porque los caminos eran tan fragosos para pasar los carros del artillería, é la gente de la hueste recibia gran fatiga deteniéndose en los reales, otrosí porque era necesario ir delante gran multitud de peones con picos é azadones é destrales, derribando peñas é talando árboles, é allanando los lugares por do pasasen los carros; el Rey acordó de se detener en aquella ciudad de Arcos. E como los moros de Marbella supieron que el Rey estaba en Arcos é habia movido su real para ir contra ellos, embiaron á él sus mensageros, que le dixeron como los moradores de aquella cibdad se dexarian libre é se irian á vivir á otras partes. Y embiaronle otra carta que decia así:



«Alabado sea Dios. Muy poderoso, grande, alto, esforzado, nombrado, gran guerrero, fatigador de los reyes é de sus tierras, que de su condicion es usar de piedad é clemencia con los pobres é con los que tienen poca facultad, é usar de rigurosidad, é fatigar á los que no quieren obedescer sus mandamientos é servirle; el excelente, fuente de virtud, nuestro señor Don Fernando Rey de Castilla, é de Aragon, é de Sicilia, é de la mar con todas sus islas, é de otras muchas provincias é señorios, é de muchas serranías é campos yermos é poblados; el que fatiga á los reyes, é sojuzga sus señorios é pónelos so su obediencia; Señor de todos los Garbiades de Málaga, é de todas sus fortalezas, cibdades, villas é lugares, rey grande, temido, nombrado épreciado, rey que la virtud con él mora: ensalce y prospere Dios poderoso vuestro real estado, é acreciente vuestra vida. Besando vuestras reales manos vuestros servidores los que esperan vuestra piedad é clemencia, el alcaide, alfaquí, alguacil, viejos, caballeros, cibdadanos, né comunidad, vuestros siervos, que viven en el real de vuestra real Señoría en la cibdad de Marbella; plega á Dios poderoso poner en vuestro corazon quiera usar con ellos de piedad é clemencia, y esperamos en Dios que así será. Porque con los que son rebeldes é no quieren obedecer, muestra su poderío gran rigor; é con los que vienen á ponerse en manos de vuestra Alteza, usa con ellos de piedad é virtud, aunque hayan mucho errado. Quanto mas á los que de pura voluntad é buena intencion deliberadamente obedescen y entran en servicio de vuestra real Señoría, que somos ciertos que habedes de facer con ellos segun conviene facer á vuestra grande é muy alta é real Señoría. Porque segun es cierto que vuestra Alteza sigue el camino recto é verdadero (por tanto visiteos Dios poderoso é grande), los que siguen el semejante camino é siguen la verdad, alcanzan lo que quieren; é desta causa venceis á los que venecis, en mantener la verdad é aborrescer su contrario, é satisfacer al agraviado de aquel que lo agravia. E con esto venceis é vencereis, fasta que todo este reyno sea vuestro é so vuestra obediencia, é la verdad vence é su contrario es vencido. Porque Dios no apiada al que no apiada al necesitado; ni entra en paraiso primero que nadie, sino al que ha piedad é clemencia de las criaturas, que sean de qualquier calidad. Saludes con acrentamiento de mucha vida, é grande honra é victoria sean con nuestro señor el Rey, é la piedad de Dios é su bendicion; junto con esto ensalce Dios vuestro real estado. Vuestros humildes servidores facen saber á vuestra Alteza, como recibimos vuestro honrado mandamiento é carta, por el qual nos embiábades á requerir é mandar ciertas cosas, segun que por él se contiene; é prestamente lo leimos é oimos, é luego lo obedecimos; é diximos: lo cumpliremos con buena voluntad todo lo que el Rey nuestro señor, sojuzgador de los reyes é cervices de las gentes, nos embia á mandar:

«aquel que da vida á las almas que están en pena, é las relieva della. E lo mas presto que podemos, é ante todas cosas embiamos á vuestra Alteza bienaventurada obediencia como vuestra Alteza nos embia mandar. Considerando é conociendo el gran poder é poderoso estado é muy esforzado de vuestra real Señoría, é confiando en vuestra mucha bondad é virtud, no se falló home que contradixese en la cibdad, obediencia bienaventurada, con el ayuda de Dios é de todos los vecinos que viven en la cibdad de Marbella, que es de vuestra real Señoría é toda su tierra; ántes todos en general con apacible voluntad é agradable intencion, todos entraron en servicio de vuestra real Señoría, é le obedecieron por rey é señor, é se pusieron so su mandado é jurisdiccion, en la manera que vuestra Alteza mandó. Que los que quisiesen vivir aquí en esta tierra en las aldeas y en otras partes, viviesen seguramente so vuestro amparo é defendimiento; y el que quisiese pasar allende, vuestra Alteza lo pasaria seguramente en vuestros navíos fasta donde quisiesen, con favor é amparo de vuestra Alteza; de manera que podiesen seguramente asentar en los lugares donde Dios les pusiese en voluntad de vivir. Todo lo que conviene facer á los reyes que son como vuestra Alteza. E por el muy poderoso Rey nuestro señor, que algunos desta cibdad de los principales que tienen la fabla y el consejo, están absentes en Granada y en Málaga, é de cada dia los esperamos. E si parece á vuestra Alteza mandarlos esperar un mes, fasta que fablemos todos juntos los absentes é los presentes, y estonces verná vuestra Alteza á la cibdad; esto rogamos é suplicamos, y el parecer de vuestra Alteza es lo mejor. Aquí están algunas parcialidades de Gomezes, que tienen sus parientes é sus mugeres en Málaga: suplican á vuestra Señoría les mande dar su seguro, para que puedan salir dende aquí con los que quisieren pasar. E ansimesmo sepa nuestro señor el Rey, que la gente desta cibdad, mas que todos los de las otras cibdades del reyno de Granada son muy pobres é necesitados; é los que Dios ha ordenado que se vayan della á donde Dios quisiere, son tan pobres, que si no piden por Dios, no se podrán remediar: de manera, que de su hora no podrian aderezar sus cosas. Por ende suplicamos á vuestra real Señoría, que el que quisiere vender algunas cosas, que haya quien las compre por justo precio, por manera que no pierdan ninguna cosa. E si algunos quisieren vivir é quedar en sus casas, que queden segun y en la manera que vuestra Alteza asentó é capituló con todos los otros que quedan en servicio de vuestra Alteza. Allá embiamos ciertas personas de nosotros, para que fablen con vuestra Alteza, é asienten todas las cosas: los quales llevan poder de toda la cibdad, para que todo lo que ellos ficieren é asentaren en todas las cosas susodichas, habrán por bueno é pasarán por ello. E suplicamos á vuestra Alteza les mande dar su seguro para el alcaide que está en la fortaleza, para que vaya do quisiere; porque él no quiso ser

«con nosotros en ninguna cosa recelando de su señor, porque no mandase pasar contra él; por ende vuestra Alteza le mande dar el seguro, para que él é todos los suyos vayan á do quisieren. Ansimesmo suplicamos á vuestra Alteza, que no pueda entrar en la cibdad ninguna gente sino la que nosotros dixéremos, é que sea poca, fasta que pasen allende los que ovieren de pasar, é acordaren de quedar los que ovieren de quedar. Porque muchas gentes recelan, que entrando mucha gente recibirán algun daño, lo qual no esperamos recibir con el favor é ayuda de vuestra Alteza. Quanto mas, que todos chicos é grandes, en veyendo la carta de vuestra Alteza, todos la obedecieron é cumplieron el mandamiento de vuestra Alteza. E vuestro servidor el que leyó la carta de vuestra Alteza á los chicos é á los grandes é la declaró é fizo entender, é puso en sus corazones que la obedeciesen é cumpliesen, pide por merced á vuestra Alteza á parte de los de la cibdad, algunas cosas: suplicamos á vuestra Alteza las quiera facer. Lo primero darle seguro é aparte, pues que lealmente nos sirvió. Lo segundo, una fusta para que pasen él é todos los que con él están, así los de su casa como sus parientes é parcialidades; é que puedan vender todas las cosas que tovieren de vender por precio razonable, é lo que llevaren en la dicha fusta que sea seguro. Lo tercero, que el salario que él tenia del Rey de Granada eran quince pesantes por alcaide, é quarenta por alfaquí cada mes, é le son debidos desto diez meses, á causa de las guerras. Por ende suplica á vuestra real Señoría se los mande pagar, é todo se fará como vuestra Señoría lo mandare, é se entregará á vuestra real Señoría ó á quien mandare. Y esto suplica á vuestra real Señoría, porque es público é notorio á todos vuestra gran virtud, é quanto bien lo face con todos, quanto mas con quien tan bien os sirvió. E Dios prospere y ensalce é acreciente la vida y estado de vuestra muy altá é real Señoría, é cumpla todo lo que por ella es deseado. Escripta de veinte é dos de Juedi en el primero, que es á dos de Junio. Otrosí muy grande, poderoso épreciado, é muy temido Rey nuestro señor, facemos saber á vuestra Alteza, que son muy muchos los que quieren pasar allende; son menester buenas fustas. E ansimesmo sepa vuestra Alteza, que los que estaban absentes de la cibdad en Granada y en Málaga, son venidos; é todos juntamente de una voluntad damos la obediencia á vuestra Alteza, é vos recibimos por Rey é por Señor. E ante todas cosas suplicamos á vuestra Alteza, que nos mande dar un navío para que pasen algunos de nosotros allende, á ver si nos quieren recibir, é si nos recibieren, bien; é sino, que siempre estemos so amparo é seguridad de vuestra Alteza, é seamos siempre suyos donde Dios quisiere.»

Vista por el Rey la carta, é oidos los mensajeros, como quier que la gente estaba fatigada de los trabajos é caminos pasados; pero todavía acordó de ir en persona á tomar aquella cibdad. Porque segun

«habemos dicho, ovo dubda que absente el Rey de la tierra, mudarian los moros el propósito, é no la entregarían á ningun capitán que allá embiase. E mandó á la gente facer talegas por quince dias, é que el artillería quedase con gran guarda de gente de caballo é peones en los prados de Antequera; y él con toda su hueste fué á la cibdad de Marbella. E como llegó á la cibdad, luego los moros se la entregaron, é salieron fuera della todos los homes é mugeres que la moraban; á los quales el Rey dió seguro para que pudiesen ir con todos sus bienes é ganados donde quisieren. E otrosí mandó dar navíos é gentes, que pasasen seguros á los que quisiesen ir á la tierra de Africa. E quedó la cibdad libre al Rey, é mandóla fornecer de gente, é bastecer de los pertrechos é mantenimientos que fueron menester, y entrególa á Don Pedro de Villandrando, Conde de Ribadeo, el qual fizo pleito omenage por ella al Rey; é á la Reyna. Otrosí sacó el Rey todos los captivos christianos que falló en esta cibdad de Marbella y en la cibdad de Ronda é su serranía, y en todas las otras villas, é lugares, é tierras que tomó de los moros en este año, é púsolos en libertad. Los de las villas de Montemayor é de Córtes é de Alaricate, con otros diez lugares comarcanos á la cibdad de Marbella, sabido como el Rey la habia tomado, se vinieron á él, é obligáronse de ser sus súbditos, é le ficieron el juramento é obligacion que los de las otras villas habian fecho. Y el Rey les dió seguro de sus vidas é bienes, segun que lo dió á los otros. Concluidas las cosas que fueron necesarias para la provision de Marbella, el Rey partió de aquella cibdad; é andando con la hueste por la costa de la mar poniendo sus reales, llegó á un lugar que se llama la Fuente-Girola. En estos dias la gente de la hueste recibia gran fatiga, así del cansancio grande por la continuacion de los caminos ásperos é trabajosos, como porque fallecieron los mantenimientos; é padecieron tan grande hambre, que no comian los homes ni los caballos otra cosa, salvo palmitos é yerbas: porque los bastimentos que se embiaron por la mar, con los vientos contrarios no pudieron llegar á tiempo que pudiesen aprovechar. E la gente así trabajada pasó adelante por la ribera de la mar, é cerca de dos lugares de moros que llaman el uno Oznar, y el otro Mixas. Estos dos lugares se entregaran luego al Rey, salvo porque algunos moros, ó malos christianos que iban en su hueste, los avisaron de la gran hambre é fatiga que la gente de los christianos padecia. El Rey asentó su real cerca de un lugar que se llama Churriana, que es una legua de Málaga. Los moros que fueron avisados de la flaqueza que llevaban las gentes de la hueste por la gran hambre que padecian, dexaron pasar gran parte de la gente que iba adelante entre las sierras é la mar por caminos muy estrechos é vinieron á dar en el fardage; porque segun la disposicion de aquellos lugares, poca gente podia pelear con mucha. El Maestro de Alcántara, é Don Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, que venian en la rezaga, como vieron á los moros



que venian contra ellos, ovieron recelo que serian todos perdidos, segun la flaqueza é desórden que todos traian. E considerando quanto grande fuera el infortunio, si despues de habidas tantas é tan prósperas victorias, en el fin oviesen algun caso siniestro, ficeron juntar algunos capitanes que venian con ellos en guarda de la rezaga. Y encubriendo la flaqueza que padecian con el esfuerzo que mostraron, ficeron rostro á los moros, é pelearon con ellos por aquellos lugares do ningunas otras gentes de los christianos que iban delante podian tornar á los socorrer, por la indisposicion de los lugares angostos donde iban. Y estos defendieron el fardage de los moros que lo seguian, é peleando con ellos, los retraxeron fasta los meter por aquellos dos lugares de Oznar é Míxas. El Rey con toda la hueste siguió adelante su camino, fasta venir á un lugar que estaba encima de la mar á la vista de Málaga, que se llamaba Benalmadala; el qual mandó derribar, porque estaba en tal sitio que no se podia defender, salvo á gran peligro de los christianos. Los de la cibdad de Málaga, veyendo el poderio del Rey, así de gentes como de artillería, estaban en gran miedo de ser cercados, é no dudaban de ser perdidos, ó de entregar la cibdad al Rey, segun habian fecho los de la cibdad de Ronda é de Marbella, é las otras villas é lugares que se entregaron. E sin dubda el Rey é los grandes señores é caballeros principales que con él iban, bien quisieran poner sitio sobre aquella cibdad, salvo porque conocieron la gran fatiga é cansancio que la gente traia de haber andado tantos dias por caminos muy ásperos é peligrosos, é por la gran hambre que habian por falta de los mantenimientos. Otrosí, porque los caballos estaban flacos é tan perdidos, que los traian de diestro, é otros muchos dexaban por los campos que no los podian mover. Ansimesmo ovo gran falta en el real de sillas é albardas, é de ferrage, é de otras muchas cosas de las que son necesarias al proveimiento de las gentes que van en hueste. Estas cosas consideradas, el Rey acordó de pasar adelante, é poner su real cerca de la villa de Alora. E dende partió otro dia é fué á los prados de Antequera, donde falló grandes requas de mantenimientos que la Reyna habia embiado, é allí se proveyeron las gentes é satisficieron á la gran hambre que por mengua de mantenimientos fasta aquel dia habian padecido.

Estando el Rey en aquel lugar, ovo consejo con algunos de los principales caballeros que con él venian, de lo que debia facer, pues tenia mantenimientos de los que la Reyna habia embiado. É como quier que habia asaz tiempo del verano, para proseguir la conquista comenzada; pero porque conocieron la indisposicion de la gente, acordaron que el Rey la debia dexar reposar algunos dias, é despues podria facer otra entrada en tierra de moros. El Rey, habido por bueno aquel consejo, partió con toda su gente, é vino á poner real en el Rio de las Yeguas, é de allí vino á la villa de la Rambla, donde tuvo el dia de Sant Juan. La Reyna, como mandó

ir las requas de los mantenimientos por tierra para bastecimientos del real, bien así embió á mandar á sus oficiales que tenia puestos en los puertos de la mar, que embiasen á la cibdad de Marbella trigo é vino é mantenimientos, é todas las otras cosas necesarias para el proveimiento de aquella cibdad.

## CAPÍTULO XLVII.

Como el Rey entró en la cibdad de Córdoba.

Pasado el dia de Sant Juan, luego otro dia partió el Rey de la villa de la Rambla é todos los caballeros é capitanes que con él habian estado en la guerra, y entró en la cibdad de Córdoba; é salieronle á recibir con grande solemnidad todas las dinidades, é canónigos é clerecia de la iglesia mayor, é de las otras iglesias de la cibdad. Ansimesmo salieron fuera de la cibdad á le recibir el Príncipe Don Juan su fijo, y el Cardenal de España, é los embajadores de Venecia é de Nápoles é de Portugal, que habian quedado con la Reyna, negociando las cosas de sus embaxadas; é salieron los Perlados é Doctores que estaban en su corte y en su consejo. Otrosí salieron la justicia é regidores é caballeros ancianos que habian quedado en la gobernacion de la cibdad; é los oficiales de todos los oficios fueron al camino, é por toda la cibdad ficeron grandes juegos é alegrías, por la victoria que Dios le habia dado. El Rey acompañado de todas estas gentes entró en la cibdad é llevaba delante todos los christianos que redimió del captiverio. É fué primero á la iglesia mayor á facer oracion, é dar gracias á Dios por las victorias que le habia dado. E despues fué para su palacio, donde falló á la Reyna, que le salió á recibir fasta la puerta del palacio, acompañada de muchas dueñas é doncellas que continuaban en su servicio. E ansimesmo las Infantas Doña Isabel é Doña Juana, é Doña María sus hijas, é con ellas las dueñas sus ayas, é otras muchas dueñas é doncellas arreadas de paños brocados, é de sedas, é de otros grandes arrees. E de esta manera fué recibido con grande alegría de todos, é fueron fechas por la Reyna grandes fiestas en su palacio. Y el Rey é la Reyna embiaron al monesterio de Sant Juan de los Reyes que fundaron en la cibdad de Toledo, todos los fierros de los captivos christianos que redimieron de tierra de moros, los quales están en aquel monesterio fasta el presente dia. Puédese bien creer por todos aquellos que esta Crónica leyeren, que los grandes señores é caballeros é los capitanes que sirvieron al Rey é á la Reyna en esta jornada, ovieron singular aficion al servicio de Dios é suyo; lo qual pareció en la grand obediencia que ovieron á los mandamientos que les eran fechos, porque desta obediencia habida por cada uno en especial, procedió gran concordia de todos en general; é de la concordia se siguió buen conocimiento é recto consejo, para administrar las cosas que ocurrían. E disponiendo sus personas al trabajo, é dando exemplo á las otras gentes que se dispusiesen á lo mesmo, se siguió el loable fin que habemos contado.

## CAPÍTULO XLVIII.

De lo que el Rey é la Reyna ficeron estando en Córdoba.

Despues que el Rey entró en la cibdad de Córdoba, se pagó el sueldo á todos los caballeros é peones é otras gentes de la hueste. E porque algunas gentes, especialmente los que habian venido de Castilla, estaban fatigados de los trabajos pasados, é habian de volver á sus tierras que eran lexanas, el Rey é la Reyna los mandaron despedir. Otrosí acordaron de escrebir al Papa é al colegio de los Cardenales las victorias que Dios les habia dado contra los moros, enemigos de nuestra sancta fe; é las ciudades é villas, é castillos, é tierras que habian ganado, que eran gran parte del Reyno de Granada. Otrosí le embiaron á decir, como mediante el ayuda de Dios é de la gloriosa Virgen su madre, ellos entendian continuar su conquista, fasta ganar todo aquel Reyno; é los trabajos habidos, é los gastos fechos en la guerra, é los que se esperaban haber en ella; é como habian redemido muchos christianos que estaban captivos en poder de los moros.

El Papa é los Cardenales, oida aquella nueva, ovieron muy gran placer; y el Papa, considerando los muchos gastos que en aquella conquista se requerian facer, otorgó segunda Cruzada con grandes indulgencias, á todos los que la tomasen en todos los Reynos é señoríos del Rey é de la Reyna. Otrosí mandó por sus bulas, que la clerecia é las órdenes contribuyesen para aquella guerra décima de todos sus frutos; la qual cometió al Cardenal de España que la moderase é ficiere repartir en la manera que él entendiese. El qual la moderó en la suma de cien mil florines de oro de Aragon. Otrosí acordaron el Rey é la Reyna de dar órden en la tierra ganada de los moros. E mandaron á Juan de Torres un caballero de los que estaban en el contino servicio de su palacio, é al licenciado Juan de la Fuente, Alcalde en su corte, que fuesen á las ciudades de Ronda é Marbella, é á las villas de Cartama, é Cazarabonela, é Setenil, é á las otras villas, é valles é serranias é tierras que se ganaron de los moros, é pusiesen términos á cada una, é repartiesen las casas y heredades entre los moradores christianos que nuevamente las fueron á poblar. Otrosí mandaron poner las fronteras contra los moros en otras villas é castillos, mas adelante de lo que primero estaban. E por quanto la cibdad de Gibraltar, é las villas de Ximena é Teba, é todas las otras villas é castillos, que por ser en frontera de moros llevaban cada año pagas é llevas, estaban seguras por ser ya de christianos la cibdad de Ronda é todas las otras villas que se ganaron de los moros, mandaron que no las ganasen. E mandaron poner las fronteras veinte leguas mas adelante, en los lugares que entendieron ser mas necesarias. Otrosí, porque algunos marineros é otras personas de los que pasaron los moros allende la mar, contra el seguro que el Rey é la Reyna les habian dado, furtaron algunos homes é mugeres é criaturas, é les habian tomado sus bie-

nes; é como el corazon noble no puede sufrir maldad, la Reyna indinada contra los que esto ficeron mandó á este Licenciado de la Fuente su alcalde, que ficiere pesquisa quien oviese fecho aquellos hurtos, é los mandase luego restituir, y executase su justicia en aquellos que fallase culpantes.

Este alcalde, poniendo diligencia en lo que la Reyna le mandó, informado quien eran los robadores, fizo justicia dellos, é tomóles todo lo que habian robado, é pasó allende la mar. E como llegó al puerto, embió á pedir seguro á los moros para descender en tierra, porque venia á restituir lo que les habian robado. Los moros le respondieron, que mensagero de tan altos é poderosos reyes, no habia menester el seguro que demandaba, porque la grandeza de su rey daba seguridad á sus súbditos en toda la tierra. El alcalde, oida aquella respuesta, aunque fué amonestado que no se confiase en las palabras de los moros; pero pospuesto el temor de la muerte é del captiverio que aquella gente bárbara le podiera facer: « Nunca plega Dios, respondió él, que la virtud del Rey é de la Reyna mis señores, que estos moros facen cierta, mi miedo la faga dudosa. » E diciendo esto con gran confianza, é contra el voto de los que con él eran, saltó luego en tierra; é puesto en poder de los moros con todo lo que les llevaba, lo repartió á las personas robadas. E de tal manera fizo esta execucion de justicia que los agraviados quedaron satisfechos.

## CAPÍTULO XLIX.

Como fueron desbaratados algunos caballeros christianos, que salieron de Alhama.

Algunos caballeros de los que estaban con el Clavero de Calatrava en guarda de la cibdad de Alhama, é otros algunos que vinieron á aquella cibdad por facer guerra á los moros, cavalgaron un dia por el aviso que ovieron de algunos adalides, é fueron fasta bien cerca de la cibdad de Granada, é tomaron los ganados que fallaron de vacas é ovejas é yeguas, é algunos prisioneros. La cibdad de Granada estaba tan menguada de gente de caballo, que no salieron los moros della á lo resistir, porque toda la gente de caballo de la cibdad estaba con el Rey Moro en la defensa de la cibdad de Málaga. Los christianos, veyendo que ninguna resistencia les era fecha, perdido el cuidado que convenia tener en guardar la órden de la guerra, derramáronse unos de otros por el camino que volvía Alhama con la cavalgada que traian. El Rey Moro, sabido como el Rey habia dexado la tierra é se habia vuelto con toda la hueste á la cibdad de Córdoba, partió de Málaga con todos los caballeros que allí tenia, é fué camino de la cibdad de Granada. E acaso sin saber aviso alguno de los caballeros christianos que habian fecho aquella cavalgada, encontró con ellos. Los christianos que venian desordenados sin ninguna guarda, como vieron los moros venir contra ellos, luego desampararon la cavalgada, é se pusieron en fuida, é los moros los siguieron, fasta los



meter por las puertas de Alhama; y en el alcance mataron muchos dellos, é tomaron el despojo de campo, é tornaron para la ciudad de Granada con todo ello, é con la presa que los christianos habian fecho.

## CAPÍTULO L.

Como desbarataron los moros al Conde de Cabra cerca de Moclin.

Visto como quedaba aun asaz tiempo del verano para estar gente en el campo, embiaron el Rey é la Reyna sus cartas de llamamiento para algunas gentes de caballo é de pié de Estremadura é del Marquesado de Villena, é de Sevilla, é de Jaen, é Úbeda, é Baeza, é Andújar, é sus comarcas; los quales á cierto dia que les fué mandado se juntaron en la cibdad de Córdoba, para entrar con el Rey este año segunda vez en el Reyno de Granada. E como la gente fué junta, el Rey é la Reyna acordaron que se debia poner sitio sobre alguna villa de moros, pero ovo diversos votos en su consejo. Porque el parecer de algunos era, que el Rey debia asentar su real sobre la villa de Illora, otros decian que sobre Montefrio. El Conde de Cabra que estaba en la villa de Baena, escribió al Rey é á la Reyna, que tenia aviso cierto, que en la villa de Moclin no habia tanta gente para la defender como convenia, é que habia buena dispusicion para la cercar. Algunos otros decian, que pues era necesario bastecer á Alhama, el Rey debia entrar con toda su hueste á la bastecer, é bastecida, poner su real sobre alguna villa la mas cercana á Alhama; é que Moclin no se debia sitiar, por estar tan cerca de la cibdad de Granada, donde tenia presto el socorro de muchas gentes. Oidos estos votos, porque el Conde de Cabra todavía embiaba á certificar que la villa de Moclin se podia cercar, é tomar presto; el Rey con propósito de cercar á Moclin, partió de la cibdad de Córdoba, é fué á Alcalá la Real. E mandó al Conde de Cabra, é á Martín Alonso de Montemayor, é á ciertos capitanes de su guarda, que fuesen adelante, para que ningunos moros entrasen ni saliesen de la villa. E mandó al Maestre de Calatrava é al Conde de Buendía, que iba por capitán de la gente del Cardenal de España, é al Obispo de Jaen, é á Garcí Fernandez Manrique, capitán de la gente de Córdoba, que con quatro mil de caballo que llevaban é seis mil peones fuesen á las espaldas del Conde de Cabra é de los otros caballeros que habia embiado delante, para que todas estas gentes cercasen la villa por todas partes. Y el Rey, que estaba cerca, habia de venir luego con toda la otra gente para asentar su real. Otrosí porque las cosas que se requerian para sostener el real fuesen mejor proveidas, acordóse por todos, que la Reyna se acercase á aquellas partes de Alcalá. La qual partió de la cibdad de Córdoba, é fué para la villa de Baena, acompañada del Príncipe Don Juan, é de la Infanta Doña Isabel, sus hijos, é del Cardenal de España. El Conde de Cabra é los otros capitanes que fueron primero,

partieron á la media noche, é llegaron á la villa de Moclin ántes de la hora que debian llegar, segun se habia acordado con el Maestre de Calatrava, é con los otros caballeros é capitanes que iban cerca dél en la reguarda. E acació que el Rey moro, informado que el Rey queria poner cerco sobre Moclin, vino con veintemil homes de caballo é peones para aquella villa; el qual puso parte de su gente en una albarrada bien cerca de la villa. E como alguna gente de la que iba con el Conde llegó de noche á aquella albarrada é la abrieron, los moros pensando que los christianos eran mas gente, fuyeron é desampararon aquel lugar; é los christianos que entraron, entendieron mas en robar algunas pocas cosas que allí fallaron, que en seguir á los moros que fuian. Los moros visto que los christianos no los seguian, tornaron á pelear con ellos. Y el Conde llegó con su batalla á socorrer á los suyos, é peleó con los moros en una parte; y embió á decir á los otros capitanes que venian en la rezaga, que no entrasen en aquel lugar do él habia entrado á pelear, salvo que se pusiesen en lugar llano cerca dél, para la hacer ayuda. E los moros como conocieron que la gente de los christianos era poca, cargaron gran batalla de caballeros é peones contra el Conde, é pelearon con él. Las otras gentes que venian en la rezaga, que no pensaban haber gente alguna en la guarda de la villa, como vieron la multitud de los moros que de súbito salieron contra ellos, fueron privados del seso con el grande miedo que ovieron, é sin ser perseguidos de ninguno se pusieron en torpe fuida. El Conde é los que con él estaban, pelearon lo que pudieron fasta que el Conde fué ferido de una espingarda en la mano, é su caballo de quatro lanzadas; é no pudiendo mas sostener la fuerza de los moros, volvió las espaldas; é los moros siguieron el alcance fasta una legua contra él, é contra las otras gentes que fuyeron. En esta pelea é alcance mataron á Don Gonzalo, hermano del Conde, é muchos peones é caballeros de su tierra é de otras partes; é mataran muchos mas, salvo porque el Conde fuyendo, algunas veces tornaba contra los moros por los detener; é otrosí porque sobrevinieron las otras batallas de gente donde venian el Maestre de Calatrava y el Conde de Buendía y el Obispo de Jaen, los quales fueron á socorrer á los christianos que venian fuyendo, é resistieron á los moros que los seguian. Murieron ansimesmo en aquella hacienda algunas cabeceras é capitanes de los moros en los primeros encuentros que el Conde ovo con ellos (1). Como el Rey sopo el desbarato del Conde de Cabra é de las gentes que con él habian ido en la delantera, ovo gran pesar; é detovose con toda la gente de su hueste en el lugar do estaba que se llamaba la Fuente del Rey á tres leguas de Moclin, fasta haber acuerdo de lo que debia hacer. E algunos caballeros é capitanes le aconsejaron que debia dexar el cerco de aquella villa, ansi por el grand

(1) Fué este desbarato á 5 de Setiembre de este año, como señala el sumario de Galindez y Zurita, lib. 20, cap. 64.

orgullo que los moros tenian con el vencimiento que ovieron, como porque era mal consejo poner sitio sobre lugar donde tanta gente habia para lo defender, como el Rey tenia estonces para lo cercar. Otrosí decian que lo guereado este año era asaz tierra, é que debia dexar folgar las gentes de guerra, porque estoviesen mas prestas para el año siguiente. En especial decian que el Rey no debia entrar en la tierra de los moros sin ir acompañado de la gente de armas de Castilla, segun habian fecho los Reyes pasados, quando entraban á cercar qualquier villa de aquel Reyno. Otros decian; que no seria honra de su persona real, antes seria contra la estimacion en que era tenido su gran poder, si por el desbarato que ovo un solo caballero de su hueste, se mostrase tan grande flaqueza, é dexase de continuar el propósito que llevaba de cercar aquella villa, é que todavía lo debia proseguir. Otros algunos afirmaban, que aunque el Rey quisiese poner sitio sobre aquella villa, no habia dispusicion de lo poner; porque toda la tierra que estaba en el circuito era peñas é piedras grandes, do no se podian fincar estacas para armar las tiendas, ni atar los caballos; é que seria mejor consejo poner sitio sobre alguna villa de la comarca. Y estos decian que por quanto la necesidad de Alhama constreñia tanto de se bastecer, que si luego no se basteciese, estaba en peligro de se perder; que el Rey dexadas todas las cosas, debia ir á la bastecer con toda su hueste, é podia cercar alguna villa de las que eran en su comarca. El Rey, oidas las variedades destos consejos, no se determinaba en ninguno dellos. La Reyna que habia quedado en la villa de Baena, sabida la nueva de aquel desbarato, aunque era de gran corazon, pero la muerte de los christianos que allí cayeron la fatigaba tanto que estaba en alguna turbacion, especialmente por la variedad de los consejos que sopo haber entre los caballeros que con el Rey estaban. Ansimesmo rescabia fatiga por el bastecimiento de Alhama, que de necesario debia hacerse, é no habia lugar para ello. El Cardenal de España, conocida la congoxa en que la Reyna estaba, le dixo: «Señora, si en la guerra que tenemos con la tentación interior, recibimos alteracion, no es maravilla haberla en la exterior que tememos con los enemigos. Habeis, Señora, de creer, que ninguna conquista de tierras ni de reynos se hizo jamas, donde los que son vencedores algunas veces no sean vencidos; porque si no oviese resistencia en las conquistas, mas se podria decir toma de posesion que actos de guerra. Considerad, Señora, que los moros son homes belicosos, é poseen tierra tan montuosa é áspera, que no se pudo conquistar en los tiempos pasados por ninguno de los Reyes vuestros predecesores; porque la dispusicion de la tierra, es la mayor parte de su defensa. Vos, Señora, debeis dar gracias á Dios, porque ansi como ovisdes mas constante propósito que ninguno dellos para guerear, ansi os ha dado gracia para adquerir mas cibdades é villas é tierras en tres años, que á los otros Reyes en docientos años que las guereaa-

ron. E por tanto, Señora, pues el Rey é todos los principales caballeros é capitanes que estan con él, por la gracia de Dios son libres é sanos, no debeis por el desbarato de aquella poca gente recibir tal alteracion que ocupe el consejo para lo que se debe hacer. E si á vos, Señora, place, yo iré luego con tres mil homes á caballo míos é de mis parientes, á bastecer á Alhama, é proveeré ansi mismo á las necesidades de dinero, si algunas hay por el presente.» E diciendo esto, considerado que la Reyna habria algun empacho de le declarar en presencia la necesidad que á la hora le ocurria, tornó la fabla á los del consejo que estaban presentes, é díxoles: «Vosotros, pues platicais con la Reyna mi Señora en las necesidades que ocurren, venid á mí con lo que Su Señoría al presente oviere menester; é si fuere menester alguna provision de dinero, yo la faré; é fizola luego de lo que á la hora fué necesario. E disponiase á ir en persona do el Rey estaba, salvo que la Reyna, oidas las razones é ofrecimientos con obra del Cardenal, regradesciógelo mucho; é porque su compañía le era gran consolacion, é su consejo gran descanso, é remedio á las cosas que ocurrían, no dió lugar que se apartase della. E despues que platicó con él é con los del su Consejo en lo que se debia hacer, determinó que se dexase por estonces la guerra de aquellas partes, é que se pusiese sitio sobre las fortalezas de Cambil y el Harrabal, que son tres leguas de la cibdad de Jaen; porque la Reyna tovo siempre cuidado grande de tomar aquellas fortalezas, considerando los grandes daños que dellas habian recebido, é de cada dia recibían la cibdad de Jaen, é las otras cibdades de la comarca. Y embió decir al Rey lo que con el Cardenal habia acordado, é que le parecia que debia dexar por este año la conquista de aquella parte, é debia luego venir á poner su real sobre aquellas dos fortalezas: porque la negligencia que se imputaba á los Reyes sus antecesores por no las haber ganado en los tiempos pasados, agora no se imputase á ellos, si trabajasen en las ganar. Otrosí mandó la Reyna á tres capitanes de su guarda, que con mil homes de caballo llevasen á la cibdad de Alhama algunos mantenimientos, entretanto que embiaba la gran requa de provisiones que despues embió.

## CAPÍTULO LI.

Como se ganaron las fortalezas de Cambil y el Harrabal.

Visto por el Rey el consejo que la Reyna embió á decir, parecióle bien, é luego mudó su real con toda la hueste, para ir á aquellas dos fortalezas de Cambil y el Harrabal. Y embió delante al Marqués de Cáliz con dos mil homes á caballo, que guardase la entrada é salida de los moros, entretanto que él llegaba con toda su hueste. Otrosí mandó llevar toda el artillería é pertrechos para la combatir, é la Reyna vino para la cibdad de Jaen, é con ella el Príncipe Don Juan é la Infanta Doña Isabel sus hijos, y el Cardenal de España.